



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 2922/2020 presentada por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, en la que solicita aval académico de este Consejo para la creación del Grupo de Investigación "Mediaciones socioculturales en el Aprendizaje" (GIMSA), y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 131 sobre la creación de unidades de investigación.

Que la creación del Grupo potenciará el conocimiento y la producción de objetos de estudio diversos en las que se reconozcan experiencias de aprendizaje y sus mediaciones socioculturales, e inscribirlos en espacios de investigación., habrá un énfasis particular en experiencias del sistema educativo formal, en sus entrecruzamientos con otros ámbitos de la vida social.

Que el Grupo se propone la formación de recursos humanos, aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el Grupo estará radicado en el marco del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS).

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la creación del Grupo de Investigación "Mediaciones Socioculturales en el Aprendizaje" (GIMSA).

Art. 2°) Designar como directora a la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, DNI. N° 18.065.476.

Art 3°) Designar como integrantes del Consejo Asesor a la Mg. Silvana Dos Santos, a la Prof. Raquel Caprano y el Prof. Juan Pablo Simonetti.

Art. 4°) Gírese el expediente respectivo al Consejo Superior para su tratamiento.

Art 5°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 262/2020

Mto

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente